



UPR UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico

2001-02
Certificación número 15

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 20 de septiembre de 2001, tuvo ante su consideración el informe del Sen. Rafael Aragunde, Representante ante la Junta Universitaria. En dicho informe, el senador Aragunde alude a la Certificación número 53 (2000-01) de la Junta Universitaria.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

Para atender una de las peticiones contenidas en la Certificación número 53 (2000-01) de la Junta Universitaria, el Senado Académico solicita que las Oficinas de Recursos Humanos y de Planificación coordinen la preparación de un estudio sobre el número de plazas no docentes *vis à vis* las plazas docentes, y la relación de éstos con el número de estudiantes en la Institución. El resultado de este estudio se presentará en la reunión del mes de octubre de 2001.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiuno de septiembre de dos mil uno.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico



Tel.: (787) 263-5854 ó (787) 738-2161, exts. 2158, 2417, 2418 · Facsímil: (787) 263-6665

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

**CERTIFICACIÓN NÚMERO
53 (2000-01)**

Administración
Central
Universidad de
Puerto Rico

Yo, Jorge A. Cruz Emeric, Secretario Ejecutivo de la Junta Universitaria,

CERTIFICO: Que la Junta Universitaria, en su reunión extraordinaria celebrada el lunes, 11 de junio de 2001, durante las deliberaciones del Proyecto de Presupuesto con cargo al Fondo General de la Universidad de Puerto Rico para el Año Fiscal 2001-02, acordó solicitar a la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico que considere los argumentos que se expresan a continuación al momento de aprobar el presupuesto operacional de la Institución para el Año Fiscal 2001-02.

La Universidad de Puerto Rico, pero específicamente la Junta Universitaria, debe iniciar una reflexión amplia sobre lo que son y han de ser sus prioridades institucionales, con el fin de que sus presupuestos correspondan coherentemente a éstas. Recomendamos que se atienda con urgencia la articulación de un plan que facilite este propósito.

Junta
Universitaria

El presupuesto debería responder a las visiones que se proponen en los primeros párrafos del documento, en el contexto de "la nueva sociedad y economía del conocimiento y de la información" que allí se reconoce. El proyecto de presupuesto discutido invisibiliza tales visiones.

Con el fin de que se honre la Carta Circular 95-02, deben aumentarse las partidas dedicadas a licencias sabáticas en aquellas unidades en las que no se les concede por lo menos al 5% de los claustrales. Esta partida debe estar identificada en todos los presupuestos de las unidades.

Los representantes estudiantiles sostienen que cualquier deficiencia presupuestaria no debe traducirse en un alza en los costos de estudio y exigen que para que esto no ocurra se corrijan con prontitud los estilos administrativos que podrían desembocar en ello.

Se debe cuidar con especial interés la asignación de fondos a los renglones Programas Generales y Asignaciones Generales. La tendencia evidente muestra un aumento marcado en los últimos años. Se recomienda que, puesto que la Ley reconoce la Oficina del Presidente y no la Administración Central, se asignen tales fondos a las unidades autónomas en lugar de centralizarse como hasta ahora.

Se recomienda, además, que se realice una evaluación de gastos presupuestarios como, por ejemplo, la inversión en la "NCAA", gastos por concepto de asesoría legal y otros.

También es recomendable que se realice un estudio con relación al número de plazas no docentes versus plazas docentes (relación con el número de estudiantes).

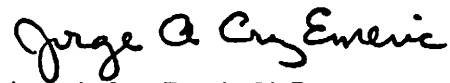
PO Box 364984
San Juan, Puerto Rico
00936-4984
(787) 250-0000
(787) 758-2705
Fax: (787) 250-0597



CERTIFICACIÓN NÚMERO 53 (2000-01)
Página 2

Por otro lado, la asignación presupuestaria solo incluye la operación de la Universidad de Puerto Rico y no contempla la asignación para atender nuevas iniciativas.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, emito la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 26 de junio de 2001.


Jorge A. Cruz Emeric, Ph.D.
Secretario Ejecutivo

**INFORME DEL REPRESENTANTE DEL SENADO DE LA UPR EN CAYEY
ANTE LA JUNTA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PROFESOR RAFAEL ARAGUNDE**

Reunión del miércoles, 12 de septiembre de 2001

En los informes que se sometieron se trajo a colación que era cierta la noticia con respecto a los problemas del Hospital de Carolina que le pertenece a la UPR. Pero por otro lado se señaló que las acreditaciones de Ciencias Médicas van corriendo como corresponde y que no tienen dificultades con las mismas. Para este año fiscal la UPR definitivamente confrontará una reducción de diez millones en el presupuesto que se había asignado. La Junta de Síndicos, sin embargo, no ha emitido certificación al respecto. Se siguen negociando cláusulas con la Hermandad de Empleados Exentos no Docentes y la consulta para la Presidencia se está llevando a cabo en muchas de las unidades.

El tema de la cuota para construcción y tecnología no se atendió, aunque había aparecido en una de las agendas para este día. De modo que no se habló de ningún aumento (\$) para los estudiantes.

La reunión fue probablemente la más breve que el cuerpo ha celebrado en años, aun cuando tuvimos ante nuestra consideración siete apelaciones relacionadas a ascensos y licencias.

Siguiendo el Reglamento Interno de la Junta Universitaria, se eligieron los comités permanentes. Yo pasé a ser parte del Comité de Asuntos Académicos. Este está compuesto por los rectores de Humacao y Bayamón, dos estudiantes, el vicepresidente de la UPR, Manuel Gómez, y dos claustrales. Más tarde en la semana nos reunimos y fui electo coordinador del mismo. Por cierto, la Certificación Número 12 (2001-02) nos exige que elaborem un plan de trabajo para atender iniciativas académicas; además se nos pidió que le diéramos seguimiento a la 53 del año anterior. Se las estoy incluyendo como anejo.

En Asuntos Nuevos se dejaron sobre la mesa unas certificaciones de Arecibo relacionadas a la creación de plazas nuevas y fondos para propuestas nuevas de las unidades.

Les incluyo como anejo el informe del representante de Aguadilla ante la Junta de Retiro. En el caucus previo a la reunión nos sugirió mostrar preocupación sobre los balances actuariales que se reflejan.